

SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL
FECHA : 13 DE AGOSTO DEL 2012
HORA : 10:00 a.m.

AGENDA

1. Aprobar el Dictamen N° 117 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional, el mismo que recomienda al Consejo Regional la aprobación de la Exoneración del Proceso de Selección por Servicio Personalísimo para publicaciones en los diferentes medios de comunicación, por el período correspondiente al Segundo Semestre del 2012, por un monto ascendente a S/. 1'090,000.00 (UN MILLÓN NOVENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).
2. Aprobar el Dictamen N° 118 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional, el mismo que recomienda al Consejo Regional la aprobación de la Exoneración del Proceso de Selección para la Adquisición de 01 (una) Licencia para Herramientas de Desarrollo en Entorno Escritorio y Web y 02 (dos) Licencias para Herramientas de Desarrollo en Web, por causal de Proveedor Único de Bienes y Servicios que no admiten sustitutos.
3. Aprobar el Dictamen N° 119 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional, el mismo que recomienda al Consejo Regional la aprobación, vía Ordenanza Regional, la modificación del Cuadro para Asignación de Personal –CAP correspondiente a la Dirección Regional de Salud, Dirección de Red de Salud Bonilla – La Punta, Dirección de Red de Salud BEPECA, Dirección de Red de Salud Ventanilla y del Hospital de Ventanilla.
4. Aprobar el Dictamen N° 120 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional, el mismo que recomienda al Consejo Regional la aprobación por Venta Directa de los predios ubicados en el Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec a que se refiere el Anexo 1 del Informe N° 098 – 2012 – GRC / GA / OGP – PPNPYPECP de la Jefatura de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración.
5. Aprobar el Dictamen N° 121 – 2012 – GRC / CR – CA de la Comisión de Administración Regional, el mismo que recomienda al Consejo Regional la aprobación de la Transferencia en Donación de 129 bienes muebles dados de baja por el Hospital San José – Callao, valorizado en S/. 456,454.39 a favor de la Asociación Civil por la Salud, la Educación y el Trabajo “Los Hijos del Sol”, cuyas características y valores se indican en el anexo adjunto al Informe Técnico Legal N° 0027 – 2012 – UCP – OA – HSJ - C de la Unidad de Control Patrimonial del Hospital San José – Callao.
6. Otros que se pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 del 14 de Enero del 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL